

C – 0337 – 2025

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Que, de conformidad con la información contractual, se encontró que la ciudadana **LUZ AMPARO GARCIA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.589.475**, ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios con la Honorable Cámara de Representantes Nit. 899999098-0, conforme se detalla a continuación,

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS_1273_2024.

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales en temas administrativos y de gestión relacionados con la Segunda Vicepresidencia de la Cámara.

OBLIGACIONES:

1. Acompañamiento al Segundo Vicepresidente de la Cámara a la Plenaria de la Corporación.

2. Acompañamiento y análisis de debates de control político citados en la corporación.

3. Seguimiento a votaciones de proyectos de ley discutidos en la corporación.

4. Proyección de informes indicados por el supervisor.

5. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza del mismo.

DEPENDENCIA:

Segunda Vicepresidencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Cuatro (4) meses.

FECHA DE INICIO:

Dieciocho (18) de abril de 2.024.

FECHA DE TERMINACIÓN:

Diecisiete (17) de agosto de 2.024.

VALOR:

Veinticuatro millones de pesos (\$ 24.000.000) m/cte.

ESTADO:

Ejecutado.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS_2562_2024.

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales, en la Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, con el fin de apoyar en temas administrativos y de gestión.

OBLIGACIONES:

1. Acompañar a la Segunda Vicepresidenta a la Plenaria de la Corporación.

2. Acompañamiento y análisis a los debates de Control Político citados en la Corporación.

3. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

DEPENDENCIA:

Segunda Vicepresidencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Dos (2) meses y veintiún (21) días.

FECHA DE INICIO:

Veinte (20) de septiembre de 2.024.

FECHA DE TERMINACIÓN:

Diez (10) de diciembre de 2.024.

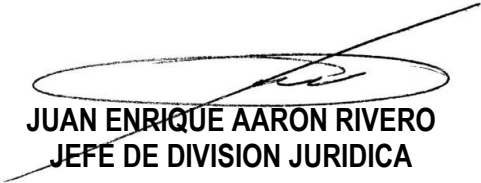
VALOR:

Dieciséis millones doscientos mil pesos (\$ 16.200.000) m/cte.

ESTADO:

Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2.025).



JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
JEFE DE DIVISION JURIDICA